

Estatus regulatorio

Sanitización



Ficha técnica actualizada: julio 2017

BioAseptik

A quien corresponda

Producto: BioAseptik

Fecha de Impresión: 23-junio-2015

Por medio de la presente Micro Prime S. de R.L. de C.V. declara que su producto arriba mencionado cumple con la legislación vigente para productos limpiadores. Los ingredientes activos de BioAseptik están permitidos como agentes limpiadores y han sido registrados acorde a la siguiente tabla:

Autorización / notificaciones de activos:

País	Autoridad	Comentarios
Europa	European Chemical Agency	Regulación No. 528/2012 (Productos Biocidas) PT3 Directiva 98/7/EC (Comité de Productos Biocidas)
USA	FDA 40 CFR 180.910 USDA Categoría C1	Ingredientes inertes usados previo y posterior a cosecha. Excepciones del requerimiento de tolerancia. Cumple estándar de desempeño para Limpiadores C1. Áreas de proceso, no proceso y exteriores.
México	COFEPRIS	Aviso 09.03.2015, COFEPRIS-05-018-X